

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO
FECHA : 14.11.2017
SE AUTORIZA A : INTERGAS S.A.-
RUT.N°96.784.270-2

FONO:452451045

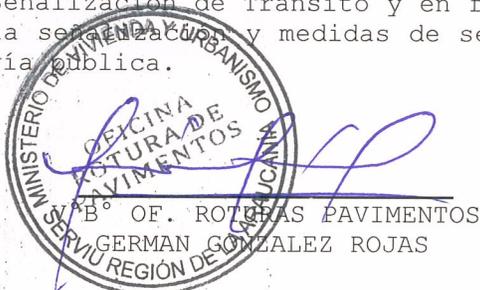
SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER ACERAS EN HCV Y TIERRA EN CALLE SAN MARTIN N°933 Y CALLE INES DE SUAREZ ESQ.SAN MARTIN DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TEMUCO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- CALZADAS HCV.	\$
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.650
VALOR TOTAL	\$ 26.650

OBJETODE:EMPALME A RED EXISTENTE GAS DOMICILIARIO.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 444 DEL 14.11.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE (S) DPTO. TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS



/JTC/

FIRMA SOLICITANTE RUT N°9546918-3
NOMBRE.Y.DIAZ B.

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 26.650
ITEM 214040201 (Dev.)	\$
ITEM 452010301	\$ 26.650

FIRMA Y TIMBRE CAJA



OBSERVACIONES.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES